



Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Miércoles 25/06/2025

Presidencia: A cargo de Julio R. Ballari.-

JUGADORES SUSPENDIDOS

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>CLUB</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>CANT. PART.</u>	<u>ART. DEL REGL.</u>
HOWES, JEREMIAS	CULT. INTEGRAL	6ta.	21/06/2025	2 (DOS)	200° A 1
CAHAIS, MARIANO	CALEUFU F. C.	6ta.	21/06/2025	1 (UNO)	204°
SUAREZ, DYLAN	JORGE NEWBERY	6ta.	21/06/2025	1 (UNO)	186°
FUENTES, ELIAN	TTE. B. MATIENZO	6ta.	21/06/2025	1 (UNO)	207° A
TESTA, JOAQUIN	ALL BOYS	6ta.	21/06/2025	2 (DOS)	200° A 7
BONAPARTE, BAUTISTA	TTE. B. MATIENZO	5ta.	21/06/2025	1 (UNO)	204°
ESCUDERO, TOMAS	DEP. RANQUELES	Primera "B"	22/06/2025	1 (UNO)	207° A
DIAZ, MAURO	AGR. ARGENTINO	Primera "B"	22/06/2025	1 (UNO)	204°
GUTIERREZ, DARIO	AGR. ARGENTINO	Primera "B"	22/06/2025	1 (UNO)	201° B 4
LUCERO, MARIANO	ALL BOYS	Preliminar "A"	22/06/2025	1 (UNO)	204°
LITTERINI, FELIPE	RACING CLUB	Preliminar "A"	22/06/2025	2 (DOS)	200° A 7
FEITO, NAZARENO	COSTA BRAVA	Preliminar "A"	22/06/2025	2 (DOS)	200° A 8
BARALE, SEBASTIAN	FERRO DE REALICO	Preliminar "A"	22/06/2025	1 (UNO)	204°
MARTINEZ, LAUTARO	FERRO DE REALICO	Preliminar "A"	22/06/2025	2 (DOS)	200° A 1
HERRERA, NICOLAS	PICO F. C.	Preliminar "A"	22/06/2025	2 (DOS)	200° A 3
CORONEL, WALTER	FERRO DE REALICO	Preliminar "A"	22/06/2025	1 (UNO)	209°
PONCE, LUCAS	PICO F. C.	Preliminar "A"	22/06/2025	1 (UNO)	209°
VIVAS, AGUSTIN	PICO F. C.	Preliminar "A"	22/06/2025	1 (UNO)	186°
WAGNER, ELIAS	PICO F. C.	Preliminar "A"	22/06/2025	2 (DOS)	200° A 8
ELORGA, FACUNDO	ALVEAR F. C.	Primera "A"	22/06/2025	1 (UNO)	204°
MONTERO, FACUNDO	ESTUDIANTIL	Primera "A"	22/06/2025	1 (UNO)	186°
TAPIA, LAUTARO	FERRO DE REALICO	Primera "A"	22/06/2025	1 (UNO)	201° B 4
GONZALEZ, CELSO	FERRO DE REALICO	Primera "A"	22/06/2025	1 (UNO)	204°
LEYRIA, HECTOR	FERRO DE ALVEAR	Primera "A"	22/06/2025	2 (DOS)	200° A 2
MORENO, MILTON	FERRO DE ALVEAR	Primera "A"	22/06/2025	1 (UNO)	201° B 4
CAFFARO, ESTABAN	FERRO DE ALVEAR	Primera "A"	22/06/2025	1 (UNO)	186°

CUERPOS TECNICOS

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>CLUB</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>CANT. PART.</u>	<u>ART. DEL REGL.</u>
POMASKI, NICOLAS (P. F)	SP. REALICO	5ta.	21/06/2025	2 (DOS)	260° - 186°
PELOSI, SEBASTIAN (AUX)	AT. CATRILO	Primera "B"	22/06/2025	3 (TRES)	260° - 186°

Expte. Nº 22/24 Agr. Argentino vs. Dep. Argentino (1ra): Visto y considerando el informe del árbitro, el material complementario enviado por el club Arg. Argentino y el descargo presentado por el club, se resuelve de forma unánime:

1ro. Suspende al Jugador Sr. RE, Sebastián del club Dep. Argentino por 12 (doce) partidos según el Artículo 200° A 1 del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

Expte. Nº 21/24 Dep. Ranqueles vs. All Boys (6ta): Visto y considerando el informe del árbitro, la ampliación del mismo solicitada oportunamente y el descargo presentado por el club, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas a jugador Sr. BARTOLUCCI, Yuthiel y al Director Técnico Sr. JAUREGUI, Enzo ambos del club Dep. Ranqueles para que en el Término de 48 (cuarenta y ocho) horas realicen los descargos que crea corresponder de acuerdo a lo informado por el árbitro.-

VISTA: La nota del Club Cult. Argentino (Expte. 23/25) informando que durante la disputa de los partidos frente al club Dep. Ranqueles el pasado día Domingo 8 de Junio la parcialidad del club Dep. Ranqueles les sustrajeron 2 (dos) balones de fútbol marca Nassou Pro Originales y entendiéndose que no hubo al día de la fecha acuerdo entre las partes,

se resuelve:

1ro. Correr vistas al club Dep. Ranqueles para que en el término de 5 (cinco) días comunique a éste Tribunal si los balones reclamados fueron devueltos, en caso contrario, realizar el correspondiente descargo por la acusación de la que fuera objeto.-

2do. Solicitarle al club Cult. Argentino que informe a éste Tribunal de manera fehaciente el valor económico al que ascienden los 2 (dos) balones reclamados.-